AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS REFERENTE AL PROGRAMA DE ADOPCIÓN

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, a través de la Dirección de Adopción y Bienestar Animal, con domicilio en Prolongación de la 14 sur no. 1901, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de del desarrollo del programa de adopción.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en generar un expediente de la persona adoptante y firma de carta responsiva de adopción, lo anterior con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, artículo 7 fracción I, 12 fracción IX del Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de perros y gatos para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, domicilio y firma. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio y firma.

Se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en Calle 3 oriente 202, Centro San Andrés Cholula 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). En caso de que exista un cambio de

este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)